

ACTA DE INSTALACIÓN

En Santiago de Chile, a **dieciocho de enero de dos mil veintidós**, se deja constancia de que este Tribunal se integra con los siguientes Ministros:

1. Sr. Jaime Barahona Urzúa.
2. Sra. Daniela Gorab Sabat.
3. Sra. María de la Luz Domper Rodríguez.
4. Sr. Ricardo Paredes Molina.

El Ministro Presidente Sr. Enrique Vergara Vial justifica su inasistencia.

JAIME BARAHONA URZÚA.
Presidente (S)

MARÍA JOSÉ POBLETE GÓMEZ
Secretaria Abogada